



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO**

ACTA N° 2005-10

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 15 de junio de 2005, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Freddy Rojas; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; de la Decana de Estudios de Postgrado, María Isabel Gonzatti; del Decano de Estudios Profesionales, Bernardo Fejoo; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; de la Decana de Investigación y Desarrollo, Gloria Buendía; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, Lorenzo González Casas; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Rubén Jaimes; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Biológicas, Nila Pellegrini; del delegado profesoral del Núcleo del Litoral, Carlos González; de los representantes estudiantiles, bachilleres Job Hernández y Francisco Narváez; del Prof. Sergio Díaz en representación de la Prof. Aura López, Directora de la Unidad de Laboratorios; de la Prof. Mariella Azzato en representación del Ing. Fidel Gil, Director de Servicios Multimedia; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleyá; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2005-9
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Jurado de trabajo de ascenso
 - Solicitudes de Reingreso
 - Solicitudes de equivalencia
 - Solicitudes de ingreso por equivalencia
5. Proyecto de creación de Especialización en Enseñanza de la Lengua
6. Modificación sustancial al Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura
7. Información sobre los baremos del Bono de Rendimiento Académico (BRA)
8. Seguimiento a las Comisiones del Consejo Académico
9. Puntos varios.

I. **CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA**

Se incluyó como punto 8: Informe del curso de geometría y recomendaciones, quedando aprobado como se indica a continuación:

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2005-9
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Jurado de trabajo de ascenso
 - Solicitudes de Reingreso
 - Solicitudes de equivalencia
 - Solicitudes de ingreso por equivalencia
5. Proyecto de creación de Especialización en Enseñanza de la Lengua
6. Modificación sustancial al Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura
7. Información sobre los baremos del Bono de Rendimiento Académico (BRA)
8. Informe del curso de geometría y recomendaciones
9. Seguimiento a las Comisiones del Consejo Académico
10. Puntos varios.

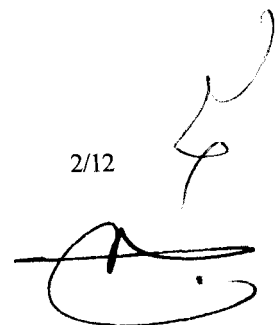
II. **APROBACIÓN DEL ACTA N° 2005-9**

Fue aprobada el Acta 2005-09 con las observaciones que le fueron formuladas

III. **INFORME DEL VICE-RECTOR ACADÉMICO**

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. Se refirió al Catálogo de Oportunidades de Estudio de Pregrado, publicado por el Decanato de Estudios Tecnológicos de la Sede del Litoral, con una excelente diagramación y contenido sobre todas las carreras que se ofrecen en dicha Sede. El Prof. Jesús Yriarte hizo entrega de esta publicación a cada uno de los Consejeros.
2. En el Núcleo de Vicerrectores Académicos, realizado el pasado jueves 09 de junio en la Universidad Metropolitana, al cual asistió acompañado de la Prof. Aura López, Vice-Rectora Académica electa, se discutió el proyecto de Ley del Servicio Comunitario del Estudiante Universitario, cuya presentación estuvo a cargo del diputado Danilo Pérez Monagas. Destacó el hecho de que la USB, gracias al trabajo adelantado por el Decano de Extensión, ha avanzado en este aspecto de forma positiva, hasta el punto de que han sido acogidas algunas de nuestras recomendaciones referidas a la normativa.



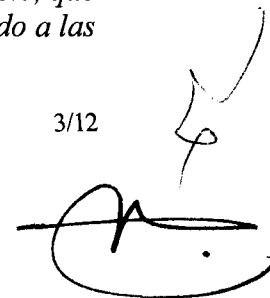
3. Recibió una comunicación del Prof. Alejandro Teruel, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, en la cual se presenta una propuesta de condiciones para la oferta de cursos del período intensivo 2005.
4. Con relación a la encuesta de opinión estudiantil, el Prof. Sowiesky Galavis tiene previsto publicar, durante la semana once del trimestre, los resultados en línea de la encuesta correspondiente a los períodos septiembre-diciembre 2004 y enero-marzo 2005.
5. Se refirió al informe sobre el impacto de los cursos propedéuticos en el desempeño de los estudiantes en el examen de admisión, elaborado por el Prof. Omar Arenas. Señaló la necesidad de incorporar la encuesta sobre este tema en la planilla de preinscripción, a fin de poder obtener mayor cantidad de datos para su posterior análisis.
6. Hizo intentos para comunicarse con los 50 mejores estudiantes del examen de admisión aplicado en Sartenejas, logrando contactar a 41 estudiantes con las siguientes preferencias de carrera: 13 en Ingeniería Electrónica, 9 en Ingeniería de Producción, 8 en Ingeniería de Computación, 5 en Ingeniería Química, 3 en Ingeniería Mecánica, uno en Ingeniería de Materiales, dos en Arquitectura y uno en Física. Señaló además que por lo menos una decena de estos admitidos, desea diferir la inscripción en la Universidad. Esta situación debe llamar a la reflexión y por ende revisar los aranceles para estas solicitudes de diferimiento, así como los criterios que se utilizan actualmente.
7. Recibió un documento de la Oficina de Presupuesto sobre el proceso de elaboración del Presupuesto 2006, en el cual se adopta la nueva técnica de presupuesto por proyectos que sustituye a la actual técnica de presupuesto por programas.
8. Solicitó el reconocimiento del Cuerpo para el Equipo F-SAE por su desempeño en la cuarta ocasión en que compiten en Michigan, destacando una trayectoria ascendente en esta actividad donde participan instituciones de educación superior americanas con una larga experiencia en este tipo de competencias.
9. Expresó su beneplácito por el interés que recientemente ha tenido el Departamento de Física en participar en cursos de educación a distancia y el uso de nuevas tecnologías.
10. Para conocimiento del Cuerpo, dio lectura a la respuesta que elaboró en torno al correo electrónico titulado “Carta abierta a las nuevas autoridades”, la cual se transcribe a continuación:

En el correo electrónico titulado “Carta abierta a las nuevas autoridades” , circulaba el 13-6-2005, por las listas masivas de la universidad, firmado por los profesores Rubén Darío Jaimes, Iraidá Casique, Raquel Rivas Rojas, Josefina Berrizbeitia y Gina Saraceni, con relación al pase al escalafón de la profesora Daniuska González, se hace mención de:

“(…) el Vicerrector Académico, quien ha sido entrevistado, en relación a su obra literaria, por la profesora e incluso asistido como invitado a sus clases, (...)”

En un correo electrónico del mismo día 13-6-05 la profesora Violeta Rojo se adhiere a las afirmaciones anteriores al afirmar que “(...) quiero hacerme totalmente solidaria con la Carta abierta a las nuevas autoridades”.

Quiero señalar, a ustedes consejeros y a los profesores que emitieron este juicio, que a la fecha de hoy (15-6-05) es totalmente falso que haya asistido como invitado a las



clases de la profesora González. El caso largamente debatido de la profesora González comenzó con un juicio apresurado del Consejo Asesor del Departamento, del que tuvo que retractarse, y los exmiembros de ese Consejo Asesor siguen emitiendo juicios apresurados, acumulando supuestas “evidencias”, que en el caso de estas visitas no se ajustan a la verdad y contribuyen a debilitar la verosimilitud de sus argumentos.

Desde luego, no descarto la posibilidad de visitar a futuro las clases de la profesora González para compartir con sus estudiantes temas de literatura, de la misma manera como lo he venido haciendo a lo largo de muchos años en los salones de clase de otros colegas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

11. Hizo referencia a un caso que le planteara el Prof. George Fontaine, sobre una estudiante que fue aceptada en el curso del Restaurante Escuela, en calidad de oyente; situación ésta que fue objetada por las instancias académicas correspondientes (Coordinación de la carrera y Decanato de Estudios Tecnológicos). A fin de lograr la salida más conveniente a esta situación, este caso será tratado previamente con la Directora de la Sede del Litoral y el Decano de Estudios Tecnológicos.
12. Dio lectura a la comunicación DEP-6200-176-2005 de fecha 30 de mayo de 2005, suscrita unánimemente por el Consejo Asesor del Decanato de Estudios Profesionales, en la cual manifiestan su preocupación por la decisión tomada por este Cuerpo en el caso de cambio de carrera del Br. Juan Carlos Díaz, copia de la cual se anexa a la presente Acta.
13. A fin de facilitar a los Directores de División la toma de decisión sobre los cargos a contratar, hizo entrega de una tabla con los datos de profesores y estudiantes atendidos en los trimestres septiembre-diciembre 2003, enero-marzo 2004 y abril-junio 2004, en los diferentes departamentos académicos.
14. El Prof José Manuel Aller, Secretario, informó al Cuerpo que el próximo Consejo Académico se realizará el 06 de julio, de tal forma que el último Consejo Directivo se efectuará el 13 de julio del presente año, con el objeto de facilitar a las diferentes instancias de la Universidad la preparación de los casos que deben someterse a estas instancias antes de iniciar el receso vacacional.
Mencionó además que el próximo Consejo Directivo de fecha 22 de junio de 2005 se realizará en la Sede del Litoral en Camurí Grande, para lo cual se están tomando las previsiones para el traslado de los Consejeros.

IV. ASUNTOS DELEGADOS

- Jurado para trabajo de Ascenso

Con base a la propuesta presentada por la División de Ciencias Sociales y Humanidades, fue designado el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

“EL GOBIERNO LOCAL EN VENEZUELA Y LA DESCENTRALIZACIÓN FISCAL” presentado por la profesora **ZAIRA J. REVERÓN ESCOBAR**, adscrita al

Departamento de Ciencias Sociales, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Silverio González (presidente), Jesús Peña (miembro principal interno) y Rosa Amalia González (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Ezio Serrano (suplente interno) y Mabel Mundó (suplente externo).

- **Solicitudes de Reingreso**

- ◆ Con base en el informe No. 541/2005 de fecha 26/05/05 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso de la bachiller **Tsang Choy, Hinyi Higea**, quien fue estudiante regular en la carrera de Ingeniería de Materiales, opción Metalurgia, bajo el carnet N° **87-19366** y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, se recomienda **aprobar** su reingreso a partir del trimestre **septiembre-diciembre 2005**, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

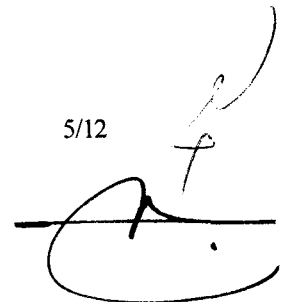
- x No se permitirá retiro de trimestres ni dejar de inscribir injustificadamente algún trimestre durante su permanencia en la Universidad.
- x Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la carrera.

- ◆ Con base en el informe No. 549/2005 de fecha 26/05/05 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Granados Matute, Samuel Jesús**, quien fue estudiante regular en la carrera de Urbanismo, bajo el carnet N° **94-26437** y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, se recomienda **aprobar** su reingreso a partir del trimestre **septiembre-diciembre 2005**, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

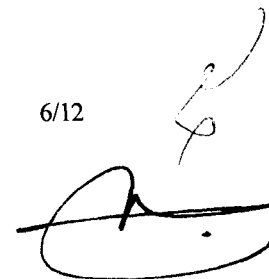
- x No se permitirá retiro de trimestres ni dejar de inscribir injustificadamente algún trimestre durante su permanencia en la Universidad.
- x Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la carrera.

- **Solicitudes de ingreso por equivalencia**

Después de analizar los Informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales y el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativos a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de esos Decanatos, y enviarlos a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.



Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1594/532	Villa Milano, Thailyn Yacenska	Cursó estudios de T.S.U. en Química en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio"	Negar solicitud de reconsideración. La solicitud original fue negada debido al bajo rendimiento académico de la aspirante en la Licenciatura en Química de la U.C.V. La Coordinación de Química no encontró nuevos elementos que ameriten cambiar la recomendación inicial.
E-1688/544	Jiménez Salazar, Vanessa Josefina	Cursó estudios de T.S.U. en Seguridad Industrial en el Instituto Universitario de Tecnología "Del Mar", San Félix, Ciudad Bolívar	Negar su ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería de Producción en la USB, por no habersele reconocido por equivalencia al menos 20% de los créditos de dicha carrera . Conceder por equivalencia ocho (8) asignaturas por un total de veintiocho (28) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción.
E-1683/531	Gualtieri Delgado, Angel Vicente	Cursó estudios de T.S.U. en Informática en el Instituto Universitario de Tecnología "Venezuela"	Negar su ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería de Computación en la USB, por no habersele reconocido por equivalencia al menos 20% de los créditos de dicha carrera . Conceder por equivalencia seis (6) asignaturas por un total de veinte (20) créditos de la carrera de Ingeniería de Computación.
E-1698/555	Morales Jaimes, Darry Alejandro	Cursó estudios de T.S.U. en Informática en el Instituto de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio"	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería de Computación en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2005 . Índice académico del estudiante 3,98/5, índice académico promedio de la carrera 3,66/5. Conceder por equivalencia trece (13) asignaturas por un total de cuarenta y tres (43) créditos de la carrera de Ingeniería de Computación.
E-1656/556	Pérez Cáceres, Migueddy Einather	Cursó estudios de T.S.U. en Química en el Instituto de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio"	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Química en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2005 . Índice académico del estudiante 3,22/5, índice académico promedio de la carrera 3,70/5. Conceder por equivalencia dieciseis (16) asignaturas por un total de cuarenta y seis (46) créditos de la carrera de Ingeniería Química.



- Solicitud de ingreso por equivalencia Sede del Litoral

Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
005/2005	González Casañas, Carlos Rafael	Cursó estudios de Administración – Mención Administración de Empresas en el Instituto Universitario de Barlovento.	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Administración Aduanera en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2005, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º del Reglamento de Reválida de Títulos y de Equivalencia de Estudios. Conceder por equivalencia ocho (8) asignaturas por un total de veinticinco (25) créditos.

- Solicitudes de equivalencia para otra institución

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, se decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/Universidad
Peña Muñoz, Carlos Alberto	Obtuvo el título de T.S.U. en Tecnología de Materiales, mención: Metalurgia, en el Instituto Universitario de Tecnología “Dr. Federico Rivero Palacios”	Conceder por equivalencia ocho (8) asignaturas por un total de treinta y cinco (35) créditos, pertenecientes a la carrera de Ing. Industrial de la Universidad Católica Andrés Bello	Ingeniería Industrial de la Universidad Católica Andrés Bello
Toro Cristancho, Lorena Alexandra	Cursó estudios de Ingeniero Industrial de la Universidad Católica Andrés Bello	Conceder por equivalencia dos (2) asignaturas por un total de siete (7) créditos, pertenecientes a la carrera de Ing. de Producción de la Universidad Metropolitana	Ingeniería de Producción de la Universidad Metropolitana
Solsano Romero, Ismael Jesús	Obtuvo el título de T.S.U. en Tecnología Mecánica, en el Instituto Universitario de Tecnología “Dr. Federico Rivero Palacios”.	Conceder por equivalencia trece (13) asignaturas por un total de cuarenta y nueve (49) créditos, pertenecientes a la carrera de Ing. Industrial de la Universidad José María Vargas	Ingeniería Industrial de la Universidad José María Vargas

V. PROYECTO DE CREACIÓN DE ESPECIALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA

La presentación de este punto estuvo a cargo de los profesores Nélide Pérez y William Anseume, coordinadores del Proyecto de Especialización de la Enseñanza de la Lengua, cuyo resumen se anexa a la presente Acta.

Durante la exposición fueron destacados los siguientes aspectos: importancia del Programa, objetivos, duración, requisitos y estructuración del plan de estudios.

Una vez culminada la presentación y oídas las observaciones por parte de los Consejeros, este Cuerpo acordó darle el aval académico correspondiente, por considerar la importancia para el país que representa la formación de docentes de educación media que podrán convertirse en promotores del cambio en la enseñanza de la lengua. Además se acordó remitirlo al Consejo Directivo, una vez incorporadas al proyecto, entre otras, las siguientes observaciones:

1. Enriquecer la justificación del proyecto con elementos que reflejan la realidad nacional y la necesidad de formar recursos humanos en esta área.
2. Detallar en el presupuesto los costos adicionales asociados al recurso humano académico necesario para atender este programa, así como los relativos a laboratorios, biblioteca y otros.
3. Revisar el plan de estudios propuesto en atención a las observaciones realizadas por el Prof Carlos González, representante profesoral, quien las hará llegar a los coordinadores del Proyecto, así como a la Secretaría.
4. Anexar las cartas de los departamentos y laboratorios que se comprometen con apoyar este programa con los recursos necesarios para su funcionamiento.
5. Anexar la evaluación de la Comisión de Planificación y Desarrollo sobre la viabilidad de este Programa.

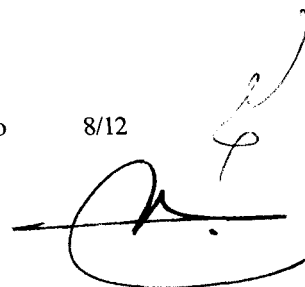
Además se recomendó la búsqueda de financiamiento externo, a través de convenios de cooperación que puedan establecerse con organismos nacionales e internacionales interesados en el área.

VI. MODIFICACIÓN SUSTANCIAL AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA

La presentación de este punto estuvo a cargo del Prof. Roger Corbacho, Coordinador de la carrera, sustentando su exposición en los siguientes documentos: Propuesta de Modificación Sustancial del Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura, Tablas con el plan de estudios por año de carrera y Acuerdo de Caracas, resultado del Núcleo de Decanos de Arquitectura, reunidos los días 3 y 4 de diciembre de 2004, copia de los cuales se anexan a la presente Acta.

Una vez expuestas las modificaciones sugeridas al plan de estudios, con su respectiva justificación, el Prof. Corbacho destacó que esta propuesta es producto de dos años de trabajo, durante los cuales fueron consultados todos los actores involucrados.

También se conoció la comunicación de fecha 8 de junio de 2005, suscrita por un grupo de profesores del Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, por la cual manifiestan su preocupación al Prof Corbacho sobre la referida propuesta de modificación y la necesidad de analizar una serie de aspectos referidos a los contenidos y programas sinópticos de la asignaturas, antes de su aprobación definitiva.



Luego de realizadas las observaciones por parte de los Consejeros, este Cuerpo, acordó lo siguiente:

1. Dar el aval académico correspondiente a las directrices generales para la modificación de dicho plan, descritas en el informe correspondiente, cuya redacción textual se transcribe a continuación:

“Basándose en las líneas generales esbozadas en el Perfil del Egresado contenido en el Plan de Estudios vigente y en los rasgos generales que acompañan al estudiante que ingresa en nuestra institución, la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura que aquí se presenta tiene como fin exclusivo evidenciar, de manera categórica, los conocimientos y las habilidades objetivas que actualmente se imparten gracias a la dinámica pedagógica de los Talleres de Diseño, los cuales se siguen perfilando como el eje estructurador de la carrera y como puesta en práctica de la síntesis involucrada en el proceso de edificación del paisaje construido por el hombre. De igual manera, se pretende clarificar las aptitudes y actitudes que esta dinámica implica y que se pueden colegir (aunque de forma indirecta) del actual Perfil. Igualmente, la modificación tiene como objetivo primordial, adecuar el Plan a una estructura con un máximo aproximado de 210 créditos, siguiendo los lineamientos básicos del Núcleo de Decanos (en cuanto a horas de formación por áreas de conocimiento y a la obligatoriedad de la práctica profesional se refiere). Por último, con la modificación propuesta, se pretende dar mayor coherencia transversal, mitigar los efectos de las largas secuencias lineales y mejorar las correlaciones de los pre-requisitos; además de una mayor equidad en la distribución de la carga horaria promedio trimestral. Todo ello sin necesidad de llevar adelante modificaciones traumáticas; contando siempre con los recursos de personal disponibles, incluso en el periodo de transición”.

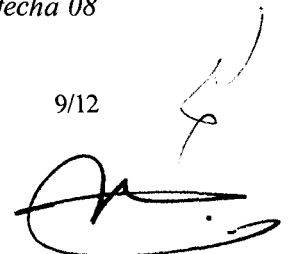
2. Exhortar al entendimiento entre la Coordinación de la carrera y el Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, a fin de lograr los acuerdos necesarios para implementar los cambios sugeridos al plan de estudios de la carrera de Arquitectura lo antes posible, de conformidad con las directrices generales antes descritas.

En tal sentido, este Consejo deberá conocer sobre los avances y resultados de las conversaciones emprendidas por ambas instancias.

Ante esta decisión del Cuerpo, salvaron su voto los representantes profesoraes Carlos González y Ruben Jaimes, cuyo texto se transcribe a continuación:

“La delegación profesoral salva su voto con respecto a la aprobación de las “ Directrices generales para la modificación sustancial del plan de estudios vigente” de la carrera de Arquitectura (p. 7 de 25), debido a las siguientes razones:

1. *Por cuanto contraviene los artículos 10, 12 y 15 de las “Normas para la modificación de los planes de estudio de pregrado”, al presentarse tal modificación de forma extemporánea, al no estar acompañada de información relativa a los recursos humanos y materiales para llevarlo a cabo, y al carecer de los programas sinópticos correspondientes.*
2. *Por cuanto esta decisión no atiende debidamente las inquietudes expresadas por el Jefe del Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, en correspondencia apoyada por un grupo importante de profesores de dicha instancia académica. Existe la necesidad de coordinar esfuerzos conjuntamente con los diecisiete (17) profesores del Departamento de Arquitectura firmantes de la comunicación de fecha 08*



de junio del 2005, con el Coordinador de la Carrera y el Jefe de Departamento. Esta colaboración mutua es fundamental y urgente, si se desean introducir cambios en el plan de estudios que afectarán tanto a los estudiantes de la cohorte 2005, como a los estudiantes que requieran de un periodo de transición durante el cambio del antiguo al nuevo plan de estudio.

Esta representación profesoral reconoce en su justa medida el valor del trabajo del Prof. Corbacho, Coordinador de la carrera de Arquitectura, y a su vez agradece el compromiso que adquirió de realizar prontamente una mesa de trabajo para estudiar los cambios propuestos. Sin embargo, abogamos porque se realicen mesas de trabajo que garanticen una amplia participación de los profesores involucrados en una modificación sustancial del pensum de estudios de la carrera de Arquitectura.”

VII. INFORMACIÓN SOBRE LOS BAREMOS DEL BONO DE RENDIMIENTO ACADÉMICO

El Prof. Alejandro Teruel, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, presentó al Cuerpo los criterios de evaluación para otorgar el Bono de Rendimiento Académico en los distintos departamentos adscritos a la División a su cargo, a fin de dar cumplimiento a la pauta reglamentaria de informarlos al Consejo Académico, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7 de la Normativa para el Otorgamiento del Bono de Rendimiento Académico para el personal Académico a Dedicación Exclusiva o Integral.

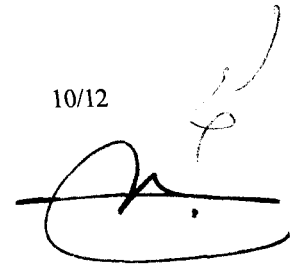
El Prof. Alberto Martín, Director de la División de Ciencias Biológicas, hizo entrega del Acta del Consejo Asesor de la División a su cargo, copia de la cual se anexa a la Presente Acta. En la misma se refleja la aprobación de los criterios de evaluación para el otorgamiento del BRA en todos los departamentos adscritos a la misma, los cuales coinciden en un único baremo.

Los Directores de las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades, y de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, se comprometieron en entregar sus informes en la próxima sesión.

Una vez conocidos los criterios presentados, los Consejeros hicieron las siguientes recomendaciones:

- Incorporar en los criterios de todos los Departamentos la encuesta de opinión estudiantil como una exigencia reglamentaria
- Incluir la exigencia de cursos de mejoramiento profesoral al personal académico que lo requiera.

La Prof. Gloria Buendía, Decana de Investigación y Desarrollo, destacó las diferencias tan grandes que existen entre los criterios de los diferentes departamentos en lo que a la carga docente se refiere. Adicionalmente, manifestó su preocupación por la poca importancia que se le asigna a la investigación en algunos departamentos, la cual



pareciera que pudiese sustituirse por cualquier otra actividad, incluyendo las tareas administrativas.

Esta opinión fue avalada por el Prof. Freddy Rojas, quien señaló el acuerdo por consenso de publicar como mínimo un artículo bianual en revistas arbitradas.

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, agradeció a los Directores de División por el trabajo emprendido en esta área y les solicitó llevar las observaciones del Cuerpo al seno de sus Consejos, para su correspondiente discusión.

VIII. INFORME DEL CURSO DE GEOMETRÍA Y RECOMENDACIONES

El Prof. Freddy Rojas; coordinador de la Comisión encargada de realizar seguimiento al Curso de Geometría dictado con carácter experimental a un grupo de estudiantes de la cohorte 2004, presentó un Informe de la evaluación realizada a dicho curso, copia del cual se anexa a la presente acta.

Una vez analizados los resultados obtenidos por el curso, tanto cualitativos como cuantitativos, se consideró conveniente mantener el dictado de este curso a la cohorte 2005 en las mismas carreras a las cuales se aplicó en el año 2004, a saber: Ingeniería Mecánica y Licenciatura en Matemáticas.

Antes de expandir el curso a otras carreras, es recomendable conocer los efectos de este curso en las asignaturas de física y matemáticas. Además, entre otros aspectos, es necesario mejorar en lo posible la calidad del material audiovisual del curso, de tal forma que sea más atractivo para los estudiantes, así como la preparación y dedicación de los preparadores.

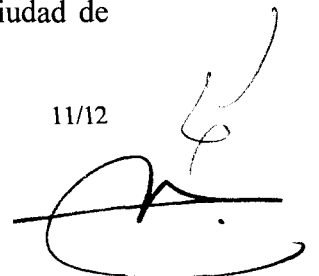
Finalmente, se recoge la sugerencia del Prof. Alejandro Teruel, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, de registrar y publicar esta experiencia como un experimento docente de la Universidad Simón Bolívar.

IX. SEGUIMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

Por lo avanzado de la hora este punto fue diferido para la próxima sesión del Cuerpo.

X. PUNTOS VARIOS

1. La Prof. Gloria Buendía, Decana de Investigación y Desarrollo, informó que el 1º de julio se realizará el taller anual para profesores noveles. En tal sentido solicitó la colaboración de los Directores de División para que se divulgue este evento en los departamentos.
2. El Prof. Bernardo Feijoo, Decano de Estudios Profesionales, informó que los días 9 y 10 de junio asistió al Núcleo de Decanos de Ingeniería, realizado en la ciudad de

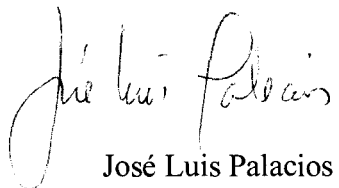


Mérida, en la cual se planteó lo siguiente: 1) la realización en Venezuela en el año 2006 de la reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería (ASIBEI), para lo cual han ofrecido su sede tres universidades, la Universidad de Los Andes, la Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre de Puerto Ordaz y la Universidad de Carabobo y 2) la preocupación por la supuesta renuncia de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Universidades, Dra. Zambrano de Gugli, debido a los hechos que se vienen suscitando en ese Organismo.

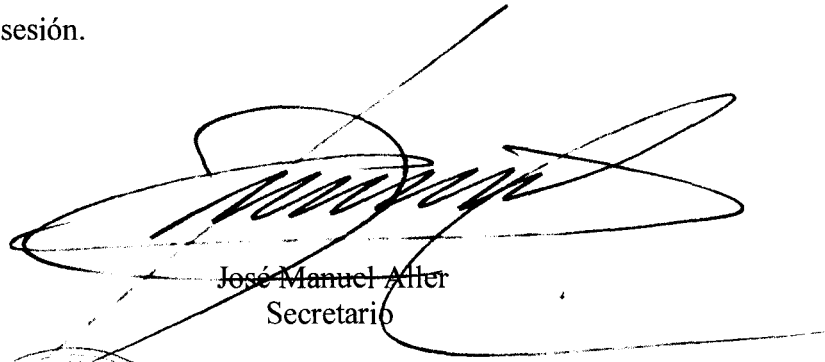
3. La Prof. Lourdes Sifontes, Decana de Estudios Generales, invitó a los Consejeros a la tradicional Semana de Estudios Generales, que se celebrará del 27 de junio al 01 de julio del presente año, con una serie de eventos y la premiación de los concursos, entre los cuales se incluye el *Premio al Mejor Trabajo Escrito Final de Estudios Generales del Ciclo Profesional*.
4. El Prof. Lorenzo González, Decano de Extensión, invitó a la presentación del libro "al filo de la lectura" del profesor Javier Lasarte, a realizarse ese mismo día a las 7:00 p.m. en la Librería Alejandría II en el Paseo Las Mercedes.

Informó también que ya se hizo la primera convocatoria a los proyectos de extensión, a fin de dar inicio a este proceso e irlo perfeccionando.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



José Luis Palacios
Vice-Rector Académico
Presidente



José Manuel Aller
Secretario



JMA/CH/dm.